ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
10 MAY 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3781 /

LA LIGUA, 10 MAY 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°70/2024 Escuela Luis Cruz Martínez.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de colaciones para actividad de la cultura y patrimonio.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para adquisición de colaciones para la Esc. Luis Cruz Martínez, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Panificadora Portales Ltda., Rut: 77.194.000-5, por un valor total de $639.900,- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-01-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/HOC/fcu

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
15 MAY 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

COLEGIO LUIS CRUZ MARTINEZ – LA LIGUA
RBD.: 11199 – 6

OFICIO N° : 070/ 2024
ANT.: : PLAN SEP
Asunto : Solicita adquirir insumos que indica

A: *CARLA FERNÁNDEZ AYALA*
Directora Departamento de Educación La Ligua

De : *LISETTE FERNÁNDEZ ARREDONDO*
Directora Colegio Luis Cruz Martínez La Ligua

Fecha : *03 de mayo de 2024*

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted V°B° para la adquisición de colaciones para ser entregadas a alumnos, para jornada día de las culturas y el patrimonio. Actividad a realizarse el día 03 de junio de 2024. Esto como parte de las actividades de ejecución contempladas en el marco de desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo 2024.

ÁREA DEL PME	**LIDERAZGO**
OBJETIVO/ACCIÓN PME	Fortalecer las prácticas directivas a través de un monitoreo sistemático al Plan de Mejoramiento Educativo para evaluar el estado de avance de las acciones del PME.
JUSTIFICACIÓN DEL INSUMO	Entrega de colación alumnos que participan en día de las culturas y el patrimonio.
USO REAL	Insumos que van en apoyo de actividad del día 03 de junio de 2024.

PROVEEDOR	RUT	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL	ITEM
Panificadora Portales Ltda.	77.194.000-5	237 237	- Empanadas de horno - Néctar vidrio	$ 1.500 $ 1.200	$ 355.500 $ 284.400	410904 Alimentación
				TOTAL C/IVA	$ 639.900.-	

Esperando una buena acogida, atentamente,

COLEGIO LUIS CRUZ MARTINEZ – DIRECTOR – L.LIGUA

Lisette Fernández A.	Carla Fernández A.	Hernán Ortega
Directora	Directora Daem	Jefe finanzas
Colegio Luis Cruz Martínez	V° B°	Daem

LFA/szo
DISTRIBUCIÓN:
-Sra. Carla Fernández A.
Directora Departamento De Educación Municipal
- Archivo.

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
07 MAY 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

07 MAY 2024

PANADERIA Portales
DESDE 1984
Tradición garantida en tus manos

R. Social Panificadora Portales Ltda.
77.194.000-5
Direccion Calle Portales N° 695, La Ligua.
Fono 33 - 2 - 711370
Correo claualbert1981@gmail.com
FECHA : 2024-
ESCUELA: L.C.M.

Cotización

Srs. I. Municipalidad de La Ligua, Depto. Educación

Junto con saludarles muy afectuosamente adjunto cotización para adquisición de productos de nuestra empresa

N°	Cantidad	Producto	Valor Unitario	Sub-total
1	237	EMPANADAS HORNO	1.500	355.500
2	237	NECTAR VIDRIO	1.200	284.400
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
			Total	639.900

Neto	537.731
IVA	102.169
Total	639.900

Claudio Castro Cortes
Administrador
Panificadora Portales Ltda.

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficio 70/2024

6 mensajes

Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl> 3 de mayo de 2024, 10:25 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimados:

Junto con saludar remito a usted oficio N° 70/2024 para adquisición de lo que se indica.

Saludos cordiales

Sylvia Zúñiga Órdenes
Administrativo
Colegio Luis Cruz Martínez

e-mail: sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl
Tel: +56 994021951

Oficio 70 2024.pdf
3836K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 3 de mayo de 2024, 10:45 a.m.
Para: Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl>

El listado contiene 237 alumnos, y solicitan 220 empanadas. Por favor aclarar.
[Texto citado oculto]

Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl> 6 de mayo de 2024, 12:59 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimados:

Espero tengan buen dia, remito oficio N° 70 corregido, Muchas gracias.
[Texto citado oculto]

Oficio 70 2024 corregido.pdf
4095K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 7 de mayo de 2024, 9:09 a.m.
Para: Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl>

No coincide el monto del oficio con el de la cotización.
[Texto citado oculto]

Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl> 7 de mayo de 2024, 9:41 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimados:

Espero tengan un buen día, remito oficio N° 70 con la corrección señalada, mil disculpas por el error.
[Texto citado oculto]

Oficio 70 2024 ok.pdf
4087K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 7 de mayo de 2024, 9:51 a.m.
Para: Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]